

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL "FECU SOCIAL"



Fecha de publicación: 2025-08-18

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Documento generado por fecusocial.cl

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Cerro Navia
b. RUT de la Organización	65.174.743-0
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Fundación Cerro Navia Joven
e. Personalidad Jurídica	Inscripción N°283926, 29/11/2018, del Registro Civil
f. Domicilio de la sede principal	Costanera Sur 8710, depto A, Cerro Navia, región Metropolitana
g. Representante legal	Niniza Ljuba Krstulovic Matte. Rut: 9.441.365-6
h. Sitio web de la organización	https://www.cnjoven.cl
i. Persona de contacto	Niniza Krstulovic Matte. Directora Ejecutiva. cerro.navia.joven@gmail.com. +56991517648

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Cecilia Recabarren Rabby. RUT: 9.238.664-3
b. Ejecutivo Principal	Niniza Ljuba Krstulovic Matte. Rut: 9.441.365-6. Directora Ejecutiva.
c. Misión	Promovemos la transformación social con una acción comunitaria respondiendo a las necesidades e incidiendo en la toma de decisiones para la superación de la pobreza y de la exclusión social.
d. Visión	La Fundación Cerro Navia busca ser referente como una Institución que vela y trabaja por la dignidad de la persona y la justicia social de los habitantes del sector norponiente de Santiago, con foco en la superación de la pobreza desde una acción solidaria de inspiración cristiana.
e. Área de trabajo	Apoyo y reforzamiento educacional, educacion_no_formal.servicio_superacion_pobreza.Servicios para personas en situación de calle, Respuesta a emergencias, Protección de derechos de personas en situación de discapacidad, Protección de derechos de migrantes, Protección de derechos de personas mayores, Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, intermediacion_filantropica_voluntariado.
f. Público objetivo / Usuarios	Niños y niñas, jóvenes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad intelectual, inclusión laboral.
g. Número de trabajadores	18
h. Número de voluntarios	Permanentes: 60. Transitorios: 2.

1.3 Gestión

		2024	2023			2024	2023
a. Ingresos Operacionales(M\$)		246.462	292.477	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		431.676	350.362
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	246.462	292.477	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		81.314	29.048
	Proyectos	0					
	Aportes y cuotas sociales	0		e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Donaciones	Donaciones	
	Venta de bienes y servicios	0					
Otros	0						
a.2 Públicos (M\$)							

	Subvenciones	0	f. Número total de usuarios directos		
	Proyectos	0	g. Indicador principal de gestión y su resultado	Indicador: Porcentaje de beneficiarios y beneficiarias en situación de vulnerabilidad social que reportan una mejora significativa en su calidad de vida y/o autonomía, como resultado de la participación en los programas de la Fundación Cerro Navia durante el período evaluado. Resultado: % Mejora comprobable en la calidad de vida y autonomía de las personas en situación de vulnerabilidad social atendidas por la Fundación Cerro Navia, reflejada en un aumento sostenido de su bienestar integral y su participación activa en la comunidad durante el período evaluado.	Indicador: Implementación de dos proyectos financiados por las leyes de donaciones. Resultado: 80%
	Venta de bienes y servicios	0			
	b. Aportes extraordinarios (M\$)	0			

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	5
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	5
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	8
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	8
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	8
2.9 Reclamos o Incidentes	9
2.10 Prácticas de gestión ambiental	9
3. Información de desempeño	11
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	11
3.2 Indicadores financieros	12
4. ESTADOS FINANCIEROS	13
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	13
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	15
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	16
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	17
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
5. Informe de terceros	24
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	25
ANEXOS	26

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

La Fundación Cerro Navia es una institución sin fines de lucro, reconocida oficialmente por el Ministerio de Justicia, debidamente constituida como persona jurídica y en pleno cumplimiento de las disposiciones legales en materia de donaciones e inclusión laboral, particularmente las Leyes N.° 19.885 y N.° 21.015.

Durante el año 2024, la fundación obtuvo recursos a través de ambas leyes de donación para el financiamiento de proyectos sociales. En primer lugar, el proyecto presentado bajo la Ley N.° 19.885 fue específicamente destinado al trabajo con personas mayores, y los fondos fueron utilizados íntegramente para ese fin, en conformidad con lo estipulado en la formulación del proyecto. Este fue también el único ámbito en el que se adjudicaron fondos provenientes de entidades privadas durante el año 2024, ya que no se obtuvieron recursos de privados para otros grupos o iniciativas.

Por otro lado, los recursos obtenidos mediante la Ley N.° 21.015 se enfocaron en la inclusión laboral de personas con discapacidad. Este proyecto contemplaba la capacitación laboral como una de sus principales líneas de acción, la cual fue implementada con éxito. Sin embargo, no se logró avanzar significativamente en la inclusión laboral efectiva, ya que no fue posible contratar a todo el personal requerido ni alcanzar las metas de inserción laboral establecidas. Entre los factores que influyeron en estas dificultades, se destacan tanto la obtención de solo un 50% del financiamiento necesario para ejecutar el proyecto en su totalidad, como las complejidades propias del perfil de los participantes: personas adultas, con discapacidades severas y provenientes de contextos socioeconómicos muy precarios, lo cual dificultó gravemente su inserción en el mercado laboral formal.

La Fundación Cerro Navia reafirma su total adhesión a los procedimientos legales y a los órganos reguladores pertinentes, asegurando que sus proyectos cumplen con los requisitos normativos para la gestión de fondos destinados a labores sociales, inclusivas y solidarias. La contabilidad de la institución se mantiene de forma independiente y separada, garantizando transparencia y una adecuada administración de los recursos.

Durante este período, la fundación se adhirió plenamente al último año del Plan Estratégico 2021–2024 de la Fundación Cerro Navia Joven (FCNJ), reafirmando su compromiso con los valores institucionales: acogida, gratuidad, justicia social, respeto, compasión y solidaridad. Asimismo, continuó priorizando el aporte local, fomentando la colaboración en redes y promoviendo la participación activa de la comunidad y de las personas directamente afectadas, con el propósito de que sean protagonistas en la resolución de sus propias problemáticas.

Niniza Krstulovic Matte

Directora Ejecutiva

Fundación Cerro Navia

2.2 Estructura de gobierno

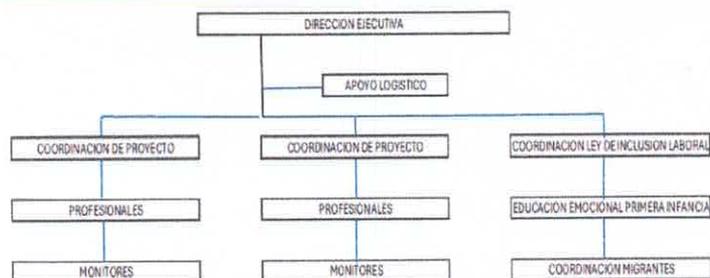
Desde el punto de vista de la estructura de gobierno, cabe señalar que, conforme a lo establecido en los estatutos vigentes, el Directorio de la Fundación tiene una duración de dos años. Sus miembros deben ser designados por los Fundadores, quienes también tienen la facultad de renovar sus cargos por períodos sucesivos. Asimismo, corresponde al propio Directorio la facultad de elegir a nuevos integrantes y efectuar los cambios en los cargos internos que se estimen necesarios, garantizando así la continuidad institucional, el cumplimiento de los fines fundacionales y una adecuada gobernanza.

Durante el año 2024, no se produjeron cambios en la composición del Directorio, manteniéndose todos y todas sus

integrantes en funciones conforme a lo establecido.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Cecilia Recabarren Raby 9.238.664-3	Presidenta
Ricardo Silva Guiraldes 9.714.158-4	Secretario
Felipe Arteaga Manieu 7.889.740-6	Tesorero
Matías Berndt Alzérreca 9.215.376-2	Director
Niniza Krstulovic Matte 9.441.365-6	Directora
Eduardo Silva Arévalo 7.813.102-2	Director

2.3 Estructura operacional



La responsabilidad de dirigir y supervisar la gestión institucional de la Fundación Cerro Navia recae en su Directorio, órgano encargado de velar por el cumplimiento del objeto social de la entidad y de las disposiciones establecidas en sus estatutos. Entre sus atribuciones esenciales se incluyen la designación de la persona que ejerce la Dirección Ejecutiva, la administración del patrimonio fundacional, la inversión de sus recursos y la gestión, recepción y destinación de donaciones. Asimismo, le compete la aprobación de los reglamentos internos necesarios para resguardar el adecuado funcionamiento operativo e institucional de la Fundación.

El Presidente del Directorio ostenta la representación legal de la Fundación, tanto en sede judicial como extrajudicial, además de tener la facultad de convocar y presidir las sesiones del Directorio. Le corresponde ejecutar y velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados por dicho órgano colegiado. En su calidad de representante máximo, ejerce también la presidencia institucional.

Por su parte, el Secretario del Directorio tiene la responsabilidad de mantener al día los libros de actas, resguardar la documentación institucional, administrar la correspondencia oficial y las citaciones, así como cumplir con aquellas funciones que el Directorio le asigne en el marco de sus competencias estatutarias.

La Dirección Ejecutiva está encargada de liderar y coordinar la gestión operativa diaria de la Fundación, asegurando la implementación de sus principios fundacionales, misión institucional y objetivos estratégicos. Ejerce la representación legal de la entidad, ya sea conjuntamente con otro miembro del Directorio o de forma autónoma, conforme a lo dispuesto en los estatutos. Le corresponde además la administración del presupuesto institucional y la supervisión de su ejecución. Este cargo es designado por el Directorio y su financiamiento proviene de los recursos asignados por la Fundación Cerro Navia Joven.

La Fundación Cerro Navia, al surgir como una iniciativa derivada de la Fundación Cerro Navia Joven, asume plenamente los valores y principios que han guiado a esta última a lo largo de su trayectoria, consolidándolos como el fundamento ético y espiritual de su labor.

Valores:

- **Acogida:** una actitud que restaura la justicia y restablece el equilibrio allí donde se había perdido.
- **Gratuidad:** la construcción de un mundo al que todo ser humano aspira, sostenida por la fuerza vital de la vida misma, sin esperar nada a cambio.
- **Justicia social:** el respeto igualitario de los derechos y obligaciones de cada persona, reconociendo su dignidad.
- **Respeto:** el amor y aceptación de nosotros mismos y de los demás como seres únicos, criaturas de Dios, con dones y limitaciones.
- **Compasión:** la sensibilidad frente al sufrimiento ajeno acompañada de la voluntad decidida de aliviarlo.
- **Solidaridad:** inspirada en el ejemplo de Cristo, desde la solidaridad personal hacia la construcción de una iglesia y comunidad solidaria.
- **Magis ignaciano:** la convicción de que la mayor gloria de Dios se manifiesta cuando los más pobres viven en plenitud y dignidad.

Principios que nos animan:

- Responder de manera efectiva a las necesidades y urgencias reales del sector.
- Privilegiar el aporte local como base para la transformación.
- Actuar como mediadores en la recepción de apoyos personales, institucionales y de todo tipo de recursos provenientes del exterior del sector.
- Generar e implementar una solidaridad institucionalizada que sea sostenible y efectiva.
- Ofrecer un servicio de calidad, inspirado y guiado por un espíritu cristiano.

Estos valores y principios constituyen el motor que impulsa a la Fundación Cerro Navia en su compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y humana.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Durante el año 2024, las actividades principales de la Fundación Cerro Navia se focalizaron en dos áreas prioritarias de intervención:

Personas mayores:

Se elaboró y presentó un proyecto al Consejo Social de la Ley de Donaciones N.° 19.885, el cual fue aprobado exitosamente. Esta iniciativa fue ejecutada en colaboración con la Fundación Cerro Navia Joven y estuvo orientada a la atención integral y el apoyo a personas mayores con dependencia severa. Durante el desarrollo del proyecto, se atendió a un total de 94 personas mayores, muchas de las cuales egresaron a fines del año, iniciando posteriormente una segunda etapa que contempla su incorporación como gestores y gestoras comunitarios, promoviendo su participación activa en el entorno local. Aún queda un % de recursos para obtener donaciones por este proyecto.

Personas con discapacidad:

En calidad de institución donataria bajo la Ley N.° 21.015, la Fundación gestionó recursos conforme a esta normativa para desarrollar un proyecto aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). En 2024 se continuó con la implementación de la primera etapa del proyecto, que comprendió la capacitación laboral de 56 personas con discapacidad. El diseño del proyecto contemplaba un período mínimo de 18 meses de capacitación, seguido, de manera paralela o posterior, por la inclusión laboral efectiva de los participantes. Si bien se logró completar la fase de capacitación, no fue posible avanzar significativamente en la inserción laboral. Esta limitación se atribuye principalmente a que el financiamiento obtenido cubrió menos del 50% de lo contemplado en la propuesta original, dificultando la contratación del personal necesario para cumplir los objetivos de inclusión laboral establecidos.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Público	Leyes de donaciones Postulaciones a proyectos Trabajo conjunto con SLEPB
Privados	Búsqueda de recursos Postulación a proyectos Trabajo conjunto

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Durante el año 2024, la Fundación Cerro Navia implementó y mantuvo los procedimientos requeridos para la evaluación de sus intervenciones, utilizando los instrumentos compartidos con la Fundación Cerro Navia Joven (FCNJ), en cumplimiento de la normativa vigente en materia de donaciones. En este contexto, se ingresaron a MIDESO las planillas exigidas por la Ley de Donaciones. No obstante, se presentaron dificultades en la interpretación y adecuación a ciertos requerimientos técnicos de MIDESO, lo cual ocasionó un retraso de aproximadamente 40 días en el envío de parte de la documentación solicitada.

Respecto al proyecto dirigido a personas mayores, si bien se aplicaron instrumentos de medición, los resultados de las encuestas de satisfacción aún no han sido sistematizados, lo que representa un desafío pendiente para el presente período. La falta de información procesada ha dificultado una evaluación más profunda de la calidad percibida por los beneficiarios.

Estas experiencias evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades internas para la recolección, análisis y sistematización de información, así como establecer mecanismos de coordinación más efectivos con actores institucionales clave. En este sentido, se proyecta mejorar los sistemas de evaluación con miras a avanzar hacia una gestión más eficiente, participativa y basada en evidencia.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Uno de los principios fundamentales que orienta la acción de la Fundación Cerro Navia es el trabajo en red y la coordinación con diversos actores del territorio, bajo la convicción de que los desafíos sociales y sus soluciones requieren un enfoque colaborativo y corresponsable por parte de toda la comunidad. Esta perspectiva se traduce en una práctica sostenida de articulación interinstitucional y participación activa en espacios de diálogo, cooperación y acción conjunta.

Durante el año 2024, la Fundación fortaleció y/o mantuvo vínculos con diversas redes territoriales y sectoriales. En particular, participa activamente en la **Red de Inclusión de la comuna de Cerro Navia**, la **Red de Personas Mayores** y mantiene coordinación continua con distintos centros de atención primaria de salud, tales como el **CESFAM Lo Amor**, **CESFAM Steeger**, **CESFAM Cerro Navia** y **CESFAM Albertz**. Estas instancias han sido fundamentales para articular respuestas comunitarias en las áreas de discapacidad, dependencia y cuidado, entre otras.

Asimismo, se mantienen alianzas colaborativas con organizaciones de alcance nacional como **Hogar de Cristo** y **Red Incluye**, además de vínculos operativos con el **Sistema de Jardines Infantiles del Servicio Local de Educación Pública Barrancas (SLEPB)**. En esta línea de trabajo, se integran también las redes históricas construidas por la Fundación Cerro Navia Joven (FCNJ), utilizando sus orientaciones institucionales como marco para la articulación y coordinación

con otros actores sociales.

En relación con el proyecto de inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual, se generaron alianzas adicionales con **Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC)**, junto con la realización de múltiples reuniones con empresas e Instituciones del sector público y privado. Si bien estos esfuerzos permitieron avanzar en la etapa formativa y generar algunos contactos iniciales, no se lograron resultados significativos en términos de inserción laboral efectiva durante el período. Esta situación pone de manifiesto las dificultades estructurales que persisten en el mercado laboral para personas con discapacidad intelectual, y refuerza la necesidad de seguir desarrollando estrategias más robustas y sostenidas en el tiempo para avanzar en esta materia.

Para los próximos períodos, se proyecta profundizar los vínculos existentes, mejorar los mecanismos de coordinación intersectorial y fortalecer el trabajo con redes locales, con el objetivo de avanzar hacia una gestión colaborativa e integrada orientada a la transformación social desde una perspectiva de derechos, inclusión y equidad territorial.

2.9 Reclamos o Incidentes

La Fundación Cerro Navia adopta los procedimientos y protocolos establecidos por la Fundación Cerro Navia Joven, disponibles públicamente en su sitio web institucional, los cuales definen los criterios y mecanismos formales para la recepción, atención y resolución de reclamos, sugerencias y posibles incidentes relacionados con la ejecución de sus programas y servicios.

Este protocolo contempla una secuencia de etapas estructuradas, orientadas a garantizar la adecuada gestión de los requerimientos y asegurar una respuesta oportuna, transparente y coherente con los principios institucionales de acogida, respeto y mejora continua. El procedimiento incluye:

- **Recepción del reclamo o sugerencia**, ya sea de forma verbal, escrita o digital.
- **Entrevista presencial con el/la educador/a o trabajador/a involucrado/a**, con el objetivo de conocer el contexto y las circunstancias del hecho reportado.
- **Revisión del caso por parte del/la encargado/a del programa correspondiente**, para análisis y evaluación preliminar.
- **Elaboración de un informe técnico**, el cual es remitido a la Dirección de la Fundación, incluyendo una propuesta de acciones correctivas, medidas preventivas o acciones reparadoras, según corresponda.
- **Seguimiento y cierre**, asegurando que las medidas propuestas hayan sido implementadas adecuadamente.

Este mecanismo responde a un enfoque de gestión institucional orientado a la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los procesos, además de resguardar los derechos y dignidad de todas las personas usuarias.

Durante el año 2024, **no se registraron reclamos ni sugerencias** formales ingresadas a través de los canales establecidos. No obstante, se mantiene activa la política de monitoreo continuo y disposición institucional para atender cualquier situación que pudiera surgir, reafirmando el compromiso de la Fundación con la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios y usuarias.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

La Fundación Cerro Navia reconoce la sostenibilidad ambiental como un componente transversal en su quehacer institucional, en coherencia con su misión social y su compromiso con el desarrollo integral de las comunidades. Si bien su foco principal se encuentra en la intervención social, educativa y comunitaria, la Fundación ha comenzado a incorporar progresivamente principios de responsabilidad ecológica en su gestión interna y en las prácticas cotidianas de los equipos de trabajo.

Durante el año 2024, se mantuvieron prácticas básicas de gestión medioambiental orientadas principalmente a la reducción de residuos y al uso racional de recursos. Entre las acciones implementadas destacan:

- **Separación y reciclaje de residuos sólidos no orgánicos**, a través de la clasificación de papel, cartón, plástico y vidrio en puntos limpios internos.
- **Reducción del consumo de papel**, mediante el uso preferente de medios digitales para la documentación interna, comunicación institucional y difusión de actividades.
- **Sensibilización del equipo** en torno a prácticas sostenibles, incluyendo recomendaciones para el uso eficiente de la energía, reducción del consumo de agua y fomento de una cultura organizacional respetuosa del entorno.
- **Reutilización de materiales** en actividades pedagógicas y comunitarias, especialmente en programas con personas mayores y personas con discapacidad.

Si bien la Fundación aún no cuenta con un plan de gestión ambiental formalizado ni con indicadores específicos de sostenibilidad, se proyecta para los próximos períodos avanzar hacia una estrategia más estructurada en esta materia, incluyendo la incorporación de criterios medioambientales en los procesos de compra, planificación de actividades y formación de los equipos. Asimismo, se contempla fortalecer las alianzas con organizaciones ambientales del territorio que promuevan una cultura ecológica comunitaria.

La Fundación entiende que la justicia social y la justicia ambiental son dimensiones interdependientes, por lo que continuará promoviendo acciones que integren el respeto al medio ambiente como parte del bienestar colectivo y el cuidado de la casa común.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad social, mediante el diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención social, formación, inclusión, cuidado y desarrollo comunitario, promoviendo la justicia social, la dignidad humana, la solidaridad y el trabajo en red, desde una perspectiva integral, participativa y con enfoque de derechos.	Porcentaje de beneficiarios y beneficiarias en situación de vulnerabilidad social que reportan una mejora significativa en su calidad de vida y/o autonomía, como resultado de la participación en los programas de la Fundación Cerro Navia durante el período evaluado.	Al menos el 70% de los beneficiarios y beneficiarias en situación de vulnerabilidad social reportarán una mejora significativa en su calidad de vida y/o autonomía, como resultado de su participación en los programas de la Fundación Cerro Navia durante el período evaluado.	% Mejora comprobable en la calidad de vida y autonomía de las personas en situación de vulnerabilidad social atendidas por la Fundación Cerro Navia, reflejada en un aumento sostenido de su bienestar integral y su participación activa en la comunidad durante el período evaluado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Fortalecer la autonomía y el bienestar de personas mayores con dependencia severa a través de intervenciones integrales, evidenciado en un aumento en la participación activa y en la incorporación de roles de gestores comunitarios/as en la segunda etapa del programa.	Porcentaje de personas mayores con dependencia severa que incrementan su autonomía funcional y participan activamente en la segunda etapa del programa como gestores o gestoras comunitarios/as.	Al menos el 60% de las personas mayores con dependencia severa involucradas en el programa incrementarán su autonomía funcional y participarán activamente como gestores o gestoras comunitarios/as en la segunda etapa del programa durante el período evaluado.	Un 60% o más de las personas mayores con dependencia severa han mejorado su autonomía funcional y se encuentran activamente participando como gestores comunitarios/as en la segunda etapa del programa, según evaluación realizada al finalizar el período.

Incrementada la capacitación laboral y la preparación para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual, reflejado en la finalización exitosa de procesos formativos y en el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos técnicos y empleadores, a pesar de las limitaciones en la contratación directa.	Porcentaje de personas con discapacidad intelectual que, habiendo completado exitosamente la capacitación laboral, logran insertarse en un puesto de trabajo formal o realizan actividades laborales vinculadas al programa durante el período evaluado.	Al menos el 40% de las personas con discapacidad intelectual que finalizan exitosamente la capacitación laboral lograrán insertarse en un puesto de trabajo formal o desempeñarán actividades laborales relacionadas con el programa durante el período evaluado.	El 40% de las personas con discapacidad intelectual que completaron la capacitación lograron inserción laboral o desempeñaron actividades laborales relacionadas durante el período evaluado.
Garantizar la gestión eficiente y oportuna de recursos financieros mediante la presentación, seguimiento y adjudicación de proyectos ante organismos públicos, privados y leyes de donaciones, asegurando la sustentabilidad y continuidad de los programas sociales de la Fundación Cerro Navia.	Porcentaje de proyectos presentados que son adjudicados y ejecutados exitosamente dentro de los plazos establecidos durante el período evaluado.	Adjudicar y ejecutar exitosamente al menos el 75% de los proyectos presentados ante organismos públicos, privados y leyes de donaciones durante el período evaluado.	Durante el período evaluado, al menos el 75% de los proyectos presentados por la Fundación Cerro Navia ante organismos públicos, privados y bajo leyes de donaciones fueron adjudicados y ejecutados conforme a los plazos y condiciones establecidos, contribuyendo a la sustentabilidad de los programas sociales.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2024	2023
- Con restricciones	246.462	
- Sin restricciones	0	292.477
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	246.462	292.477

b. Origen de los ingresos operacionales:	2024	2023
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %

c. Otros indicadores relevantes:	2024	2023
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	100.0 %	64.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	0.0 %	0.0 %

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2023 y 2024

ACTIVOS	2024 M\$	2023 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	2024 M\$	2023 M\$
Circulante			Corto plazo		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	57.823	26.918	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.11.2 Inversiones temporales			4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)			4.21.2.1 Proveedores		7.562
4.11.3.1 Donaciones por recibir			4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir			4.21.2.3 Varios acreedores		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar			4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	373.385	332.027	4.21.4 Otros pasivos		
4.11.3.5 Varios deudores			4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.11.4 Otros activos circulantes			4.21.4.2 Retenciones		1.050
4.11.4.1 Existencias			4.21.4.3 Provisiones		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	468	29	4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado			4.21.4.5 Otros		
4.11.4.4 Otros			4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	0	8.612
4.11.5 Activos circulantes con restricciones					
4.11.0 Total Activo Circulante	431.676	358.974	Largo Plazo		
			4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
Activo Fijo			4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.12.1 Terrenos			4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.12.2 Construcciones			4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.12.3 Muebles y útiles			4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.12.4 Vehículos			4.22.4 Provisiones		
4.12.5 Otros activos fijos			4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada			4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0
4.12.7 Activos fijos con restricciones					
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)			4.20.0 TOTAL PASIVOS	0	8.612
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	0	0			
			PATRIMONIO		
Otros Activos			4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	431.676	350.362
4.13.1 Inversiones financieras permanentes			4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.13.2 Otros activos con restricciones			4.31.3 Restringido		
4.13.3 Otros activos reservados			4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	431.676	350.362
4.13.0 Total Otros Activos	0	0			
			4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	431.676	358.974
4.10.0 TOTAL ACTIVOS	431.676	358.974			

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	246.462	292.477
4.40.1.2 Proyectos	0	
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	0	
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	0	
4.40.1.5 Otros	0	
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	0	
4.40.1.7 Proyectos	0	
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	0	
4.40.1.9 Otros	0	
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	246.462	292.477
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones		
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	165.148	57.446
4.50.3 Gastos de dirección y administración		
4.50.4 Depreciación		
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	165.148	57.446
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	81.314	235.031
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Rentá de inversiones	0	
4.71.2 Ganancia en venta de activos	0	
4.71.3 Indemnización seguros	0	
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	0	
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		205.983
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	0	205.983
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	0	(205.983)
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS	81.314	29.048
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios	0	
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	81.314	29.048

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	246.462	292.477
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	0	
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	0	
4.91.4 Otros ingresos recibidos	0	
4.91.5 Aportes extraordinarios	0	
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)		
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	165.148	282.507
4.91.0 Flujo Neto Operacional	81.314	9.970
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento	(50.409)	
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	(50.409)	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	30.905	9.970
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	26.918	16.948
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	57.823	26.918

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2023				
4.101 Patrimonio al 01.01.2023	306.608	0	0	306.608
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del	29.048			29.048
4.101.5 Otros movimientos	14.706			14.706
4.100 Patrimonio el 31.12.2023	350.362	0	0	350.362
EJERCICIO 2024				
4.201.1 Reservas establecidas				0
4.201.2 Reservas liberadas				0
4.201.3 Restricciones expiradas				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	81.314			81.314
4.201.5 Otros movimientos				0
4.200 Patrimonio al 31.12.2024	431.676	0	0	431.676

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

La Fundación Cerro Navia es una entidad sin fines de lucro, legalmente constituida, que surge a partir de la experiencia y trayectoria de la Fundación Cerro Navia Joven. Su creación tiene como propósito administrar y ejecutar de manera directa programas y actividades orientadas a la promoción humana y la solidaridad con personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente en la comuna de Cerro Navia y en el sector norponiente de Santiago.

La Fundación focaliza su quehacer institucional en los ámbitos de discapacidad intelectual, personas mayores, jóvenes en situación de exclusión y pobreza y otras poblaciones con alto grado de precariedad. Para ello, está habilitada para desarrollar acciones de:

- Capacitación y rehabilitación de personas con discapacidad intelectual.
- Promoción e implementación de estrategias para la creación de empleo y la inserción laboral.
- Apoyo educativo y procesos de inclusión social.
- Fortalecimiento comunitario y redes de apoyo local.

En términos de financiamiento, la Fundación gestiona recursos a través de la postulación a fondos públicos y privados, leyes de donaciones (Ley N.º 19.885 y Ley N.º 21.015), convenios de colaboración, alianzas estratégicas y aportes solidarios, asegurando la sostenibilidad de sus programas y el cumplimiento de sus fines estatutarios.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Fundación en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de mayo de 2024.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptados en Chile, aplicados consistentemente durante el período.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), aplicadas consistentemente durante el período. Cualquier desviación respecto de dichas normas ha sido debidamente identificada y revelada en las notas a los estados financieros.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base del devengo, es decir, cuando se encuentran jurídicamente comprometidos y existe certeza razonable sobre su cobro. Esto incluye los aportes, subvenciones y donaciones, que se registran como ingreso en el período en que se formalizan mediante convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos que respalden su otorgamiento.

d. Bases de conversión y reajuste

Los saldos expresados en dólares estadounidenses (USD) y en Unidades de Fomento (UF) incluidos en el estado de situación financiera han sido convertidos a pesos chilenos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, conforme a lo informado por el Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2024. Para efectos de conversión, se utilizó un tipo de cambio de \$992,12 por USD y un valor de \$38.416,69 por UF.

e. Activo fijo

La Fundación Cerro Navia no posee activos fijos registrados al cierre del ejercicio contable correspondiente al año 2024.

f. Existencias

La Fundación Cerro Navia no mantiene existencias valorizadas al costo ni registra inventarios al cierre del ejercicio contable 2024.

g. Valorización de inversiones

La Fundación Cerro Navia no registró inversiones financieras ni realizó operaciones de este tipo durante el ejercicio contable correspondiente al año 2024.

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

La Fundación Cerro Navia no registró inversiones financieras ni realizó operaciones de este tipo durante el ejercicio contable 2024.

Los pasivos se reconocen conforme al principio de devengo, registrándose cuando se generan obligaciones presentes que implican una salida futura de recursos, independientemente del momento del pago.

i. Beneficios al personal

La Fundación Cerro Navia cuenta con personal contratado o a honorarios por proyecto, quienes no perciben beneficios monetarios adicionales a lo estipulado en sus contratos. Sin embargo, la Fundación otorga voluntariamente beneficios complementarios, consistentes en siete días corridos adicionales de vacaciones en verano, dos días adicionales de vacaciones en invierno y medio día libre con motivo del cumpleaños de cada colaborador/a.

j. Arrendamientos

Durante el ejercicio contable 2024, la Fundación Cerro Navia no registró contratos de arrendamiento vigentes ni realizó pagos relacionados con arrendamientos.

k. Reconocimiento de intereses

Durante el ejercicio contable 2024, la Fundación Cerro Navia no mantuvo préstamos ni depósitos a plazo con generación de intereses.

l. Clasificación de gastos

La Fundación Cerro Navia no ha constituido provisión de Impuesto a la Renta, dado que durante el período no se han realizado operaciones gravadas que generen la obligación de reconocer dicho impuesto. En consecuencia, no se registran pagos provisionales ni saldos netos asociados a pasivos o activos por este concepto.

15. Venta de bienes y servicios

No corresponde.

16. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación Cerro Navia no presenta contingencias ni compromisos que deban ser revelados en los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas contables aplicables.

17. Donaciones condicionales

La Fundación Cerro Navia no ha recibido donaciones condicionadas durante el período; por lo tanto, no existen recursos sujetos a restricciones específicas por parte de los donantes.

18. Donaciones en especies

Durante el período, la Fundación Cerro Navia no recibió donaciones en especie, por lo que no se registraron ingresos ni activos derivados de este tipo de aportes.

19. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del Directorio de la Fundación Cerro Navia no perciben remuneración ni participación alguna por el ejercicio de sus funciones. Asimismo, una de sus integrantes desempeña el rol de directora ejecutiva sin representar un costo para la Fundación, al igual que el equipo ejecutivo, cuyas funciones no generan gastos para la entidad.

20. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución, los fundadores de la Fundación Cerro Navia realizaron un aporte inicial de \$1.000.000. Posteriormente, no se han recibido nuevas cuotas ni aportes adicionales por parte de ellos.

21. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a) Apertura de actividades por área (opcional)

Los gastos se encuentran clasificados en el balance financieros.

22. Hechos relevantes

No hubo hechos relevantes.

23. Eventos posteriores

No hay eventos posteriores.

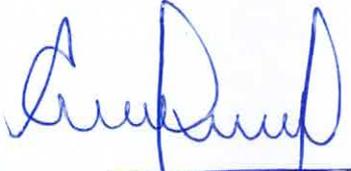
5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

No hubo auditoría externa 2024.

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
<u>Cecilia Recabarren Raby</u>	<u>Presidenta</u>	<u>9.238.664-3</u>	
<u>Niniza Krstulovic Matte</u>	<u>Directora Ejecutiva</u>	<u>9.441.365-6</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 18 de agosto de 2025

ANEXOS

No se cargarán adjuntos.

FUNDACION CERRO NAVIA
 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS DE EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 COSTANERA SUR #8710
 65174743-0

Balance General									
Periodo del 01/01/2024 al 31/12/2024									
Cuenta	Descripcion	Debe \$	Haber \$	Deudor \$	Acreedor \$	Activo \$	Pasivo \$	Perdida \$	Ganancia \$
1.1.1010.10.01	CAJA..	550.000	0	550.000	0	550.000	0	0	0
1.1.1010.20.04	BANCO BCI 27817393	389.682.266	332.408.826	57.273.440	0	57.273.440	0	0	0
1.1.1070.10.01	CUENTAS POR COBRAR FCNJ	645.003.653	271.619.352	373.384.301	0	373.384.301	0	0	0
1.1.1090.10.01	IVA CREDITO FISCAL	467.965	0	467.965	0	467.965	0	0	0
2.1.1070.20.01	PROVEEDORES NACIONALES	17.316.824	17.316.824	0	0	0	0	0	0
2.1.2030.10.02	IMPUESTO 2 CATEGORIA	508.115	508.115	0	0	0	0	0	0
2.1.2030.10.04	RETENCION 3 PRESTAMO SOLIDARIO	600.883	600.883	0	0	0	0	0	0
2.1.2030.30.01	HONORARIOS POR PAGAR	7.532.314	7.532.314	0	0	0	0	0	0
2.4.1000.10.01	CAPITAL	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	0
2.4.1500.30.01	UTILIDAD O PERDIDAS ACUMULADAS	0	320.033.431	0	320.033.431	0	320.033.431	0	0
2.4.1500.40.01	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	0	29.047.666	0	29.047.666	0	29.047.666	0	0
2.4.3200.10.01	REVALORIZACION CAPITAL PROPIO	0	280.968	0	280.968	0	280.968	0	0
3.1.1010.10.03	DONACION FCN COLECTA	0	9.395.791	0	9.395.791	0	0	0	9.395.791
3.1.1010.10.05	DONACION FNC LEY 21440	0	50.000.000	0	50.000.000	0	0	0	50.000.000
3.1.1010.10.06	DONACION FNC LEY 21015	0	11.520.000	0	11.520.000	0	0	0	11.520.000
3.1.1010.10.07	DONACION FCN LEY 3063	0	21.000.000	0	21.000.000	0	0	0	21.000.000
3.1.1010.10.08	DONACION FCN LEY 19885	0	154.546.442	0	154.546.442	0	0	0	154.546.442
4.5.1030.10.01	HONORARIOS	431.942	0	431.942	0	0	0	431.942	0
4.5.1030.10.03	GTO. COMUNICACIONES	7.936.522	0	7.936.522	0	0	0	7.936.522	0
4.5.1030.10.23	GTOS. GENERALES	595.964	0	595.964	0	0	0	595.964	0
4.5.1030.10.24	GTOS. BANCARIOS	106.024	0	106.024	0	0	0	106.024	0
4.5.1030.10.30	GASTOS MATERIALES PROGRAMAS	75.830	0	75.830	0	0	0	75.830	0
4.5.1030.10.33	GASTO OPERACIONAL	201.784	0	201.784	0	0	0	201.784	0
4.5.1050.10.07	IVA NO RECUPERABLE	1.253.984	0	1.253.984	0	0	0	1.253.984	0
4.5.1050.10.08	DONACION EFECTUADA	154.546.542	0	154.546.542	0	0	0	154.546.542	0
Sumas Parciales		1.226.810.612	1.226.810.612	596.824.298	596.824.298	431.675.706	350.362.065	165.148.592	246.462.233
Resultado							81.313.641	81.313.641	
Suma Total		1.226.810.612	1.226.810.612	596.824.298	596.824.298	431.675.706	431.675.706	246.462.233	246.462.233